

Seleccionar en el campo “Respuesta” el valor de la solución (“A”, “B”, “C”) para cada pregunta planteada.

Cuestión	Respuesta
<p>1. Los accidentes “in itinere” son los que se producen cuando la persona trabajadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Va o vuelve del trabajo, por el trayecto habitual y normal. b) Se prepara en su casa para ir al lugar de trabajo. c) Va o vuelve del trabajo por el trayecto no habitual. 	
<p>2. Una de las características técnicas de la enfermedad profesional es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La relación causa – efecto es fácil de determinar. b) Existe un deterioro lento y paulatino de la salud de la persona trabajadora. c) c. La manifestación del daño producido es inmediata. 	
<p>3. No tendrá consideración de accidente de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del personal trabajador accidentado. b) Los que sufre el personal trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical. c) c. Las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el personal trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. 	
<p>4. De entre los factores que determinan una enfermedad profesional, podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La concentración del agente contaminante y el tiempo de exposición. b) Las características personales de cada individuo y la presencia de varios contaminantes al mismo tiempo. c) c. Son correctas las dos respuestas anteriores. 	
<p>5. Se define la enfermedad relacionada con el trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Toda la patología relacionada epidemiológicamente con el trabajo, que no tiene consideración legal de enfermedad profesional. b) Toda la patología influida por el trabajo, pero no determinada por él. c) La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro. 	
<p>6. Las enfermedades profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Requieren un reconocimiento legal. b) Requieren un elemento inesperado o fuera de control. c) c. Son enfermedades comunes provocadas en el trabajo. 	
<p>7. Las repercusiones en un accidente de trabajo o enfermedad profesional son de tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Legales y económicas. b) Humanas, legales y económicas. c) Humanas, únicamente. 	
<p>8. Una de las diferencias entre el accidente de trabajo y la enfermedad profesional es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El inicio de la enfermedad profesional es lento y paulatino. En cambio el accidente de trabajo se presenta de forma brusca. b) En la enfermedad profesional la relación causa-efecto es evidente, mientras que en el accidente de trabajo es difícil determinar. c) No existen diferencias. 	
<p>9. En el anexo I del RD 1299/2006, de 10 de noviembre se clasifican las enfermedades profesionales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 5 grupos. b) 1 grupos. c) c. 6 grupos. 	
<p>10. La investigación de accidentes es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una técnica analítica posterior al accidente que nos permite determinar las causas que han originado el accidente b) Una técnica que pretende la eliminación de las causas y la supresión o reducción de los riesgos de accidentes. c) c. Son correctas las dos respuestas anteriores. 	